



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003149-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación individualizada de los asuntos de la sociedad concesionaria del nuevo Hospital de Burgos cuya defensa judicial le ha correspondido en el año 2023 a la Asesoría Jurídica Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003132 a PE/003151.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1172
12/03/2025 13:04:28

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta realizada a la P.E/002942, y ante la afirmación recogida en el apartado correspondiente a la Asesoría Jurídica Territorial de la Memoria correspondiente al año 2023 de la Delegación Territorial de Valladolid, que a continuación se reproduce de forma literal:

“A esta Asesoría le corresponde en exclusiva la defensa judicial de los órganos centrales de los siguientes Entes Públicos: GERENCIA REGIONAL DE SALUD, GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, ECYL, ITACYL, ACSUCYL y de sus órganos periféricos cuando resuelven por delegación.

En general, estos Entes Públicos tienen delegadas sus competencias en los Gerentes Provinciales, por lo que muchas de sus Resoluciones, dictadas por los órganos periféricos de otras provincias, además de los centrales, son enjuiciadas también en Valladolid al entenderse dictadas por el órgano delegante.

Por destacar alguna cuestión de la Gerencia Regional de Salud, **la totalidad de los recursos frente a resoluciones relativas a Contratos Administrativos se residen en Juzgados de Valladolid, entre ellos cabría destacar los muchos asuntos de la Sociedad concesionaria del Nuevo Hospital de Burgos, las Resoluciones o Suspensiones de Contratos, Revisiones de Precios, Reclamaciones de Intereses, licitación, etc.”**

Se realiza la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación individualizada de los “muchos asuntos de la Sociedad Concesionaria del Nuevo Hospital de Burgos” cuya defensa judicial le ha correspondido a la Asesoría Jurídica Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid? Indicar para cada una, fecha de inicio, cuestión objeto de litigio, resultado del mismo, fecha de finalización o estado actual de tramitación.

Valladolid a 12 de marzo de 2025

El Procurador

José Francisco Martín Martínez,

